

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OT	4	0

## Contacto

Nombre: Encarnación Bodelón González  
 Correo electrónico: Encarna.Bodelon@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
 Algún grupo íntegramente en inglés: No  
 Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
 Algún grupo íntegramente en español: Sí

## Prerequisitos

Haber cursado alguna materia con contenidos en temas de género

## Objetivos y contextualización

### Objetivos

#### a) Objetivos generales de aprendizaje

El objetivo de esta asignatura es el de analizar los procesos a través de los cuales se construyen las relaciones de género en el ámbito del sistema de justicia penal. Los objetivos son variados: se trata, en primer lugar, de señalar cómo el conocimiento criminológico reproduce y genera estructuras de subalternidad hacia las mujeres, a través del estudio de las escuelas tradicionales de pensamiento criminológico y de las nuevas teorías de criminología y género; en segundo lugar, comprender los mecanismos de exclusión de género que utiliza el sistema penal, que aumentan la selectividad que le es propia y generan una nueva exclusión (así en el caso de las prisiones de mujeres).

En tercer lugar, la perspectiva de género aborda cómo se plantea la resolución de determinados problemas sociales que afectan especialmente a las mujeres.

#### b) Objetivos relacionados con el desarrollo de habilidades:

Con esta asignatura se pretende dotar a las y los estudiantes de una nueva perspectiva crítica, la perspectiva de género, para el estudio del sistema penal y de sus instancias de aplicación. Una vez descubierta y aprendida la epistemología de género, ésta sirve como un nuevo prisma desde donde mirar los objetos de estudio, las teorías y prácticas desarrolladas.

#### c) Objetivos centrados en el aprendizaje de valores:

Esta asignatura contribuirá al aprendizaje de valores no sexistas y de respeto a la diversidad de género. Todo esto profundizará en el desarrollo de la cultura de los derechos humanos.

## Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.

- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar intervenciones criminológicas centradas en los criterios de paz, integración y prevención social.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
4. Realizar propuestas de intervención criminológica basadas en una evaluación y un estudio de necesidades eficaz.
5. Redactar un trabajo académico.
6. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Trabajar en equipo y en red.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
10. Utilizar el conocimiento científico en el análisis y resolución de situaciones de criminalidad.

## Contenido

### Programa de la asignatura "Género y criminología"

1. El androcentrismo en la criminología y en análisis de la delincuencia femenina
  - 1.1. Sexismo y derecho penal.
  - 1.2. Sexismo en el pensamiento criminológico
  - 1.3. Análisis y estereotipos sobre la delincuencia femenina.
2. La criminalización de las mujeres: mujeres en la prisión
  - 2.1 Perspectiva histórica de las prisiones de mujeres
  - 2.2. Características de los encarcelamientos femeninos.
  3. Problemas contemporáneos de los encarcelamientos femeninos.
    - 3.1. Mujeres migrantes / extranjeras tomadas
    - 3.2. Maternidades y prisión
    - 3.3. La reinserción de las mujeres tomadas.
  4. Trabajo sexual, prostitución y trata.
    - 4.1. Los debates feministas sobre prostitución y trabajo sexual. Propuestas abolicionistas y pro-derechos.
    - 4.2. la regulación jurídica de la prostitución. Modelos prohibicionistas, abolicionistas y reglamentistas.
    - 4.3. Las políticas públicas sobre trata de mujeres y los mecanismos de protección.
  5. El control sobre el cuerpo de las mujeres:el delito de aborto
    - 5.1.Reivindicaciones feministas del aborto. Diferentes visiones del papel del Estado
    - 5.2.Posibles sistemas legales: el sistema de indicaciones. Debate bioético
    - 5.3. El control simbólico de la reproducción
  6. El acoso sexual y la violencia sexual contra las mujeres.
    - 6.1. Definición de acoso sexual y violencia sexual.
    - 6.2. Estrategias jurídicas y sociales de las intervenciones en casos de acoso sexual.
    - 6.3. Violencia sexual en los conflictos armados
  7. La seguridad en clave de género.
    - 7.1. Sexismo en la conceptualización de la seguridad.
    - 7.2. Guías y planificación de seguridad con perspectiva de género
  8. Procesos específicos de criminalización femenina.
    - 8.1. Mujeres menores y delito
    - 8.2. Mujeres y drogas.
  9. Herramientas para el desarrollo de los derechos de las mujeres frente a los sistemas penales.
    - 9.1. Los movimientos de mujeres: epistemologías.
    - 9.2. Los derechos humanos en clave de género y el papel de la justicia penal

## Metodología

El curso se desarrollará partiendo de los comentarios de lecturas y de la exposición de los trabajos de investigación del alumnado

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clase teórica	22,5	0,9	1, 3, 4, 10
Trabajos individuales	50	2	3, 4, 5, 7, 10
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Seminario	22,5	0,9	3, 6, 2, 9, 8
Trabajo en grupo	50	2	6, 2, 9, 8

## Evaluación

### Evaluación

El modelo de evaluación será continuada. El profesorado valorará la participación y los trabajos grupales e individuales, se devolverán corregidos los materiales con propuestas de mejora. Los trabajos individuales son 2. En el seminario se evaluarán la participación y los trabajos grupales.

1. Condiciones para ser evaluado/a

Asistencia de un 100% en las clases y Participar activamente en las clases, así como confeccionar los trabajos individuales.

2. Requisitos para superar la asignatura

Hay que tener una nota mínima de 5 en cada una de las tipologías de actividades que conforman la evaluación.

3. Recuperaciones

Si uno/a alumno no supera alguna de las actividades tendrá una posibilidad de recuperar. La recuperación del trabajo de grupo y la participación se hará durante las semanas lectivas. El trabajo individual durante las semanas de recuperación

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
comentarios y participación en el aula	20%	1	0,04	1, 3, 6, 10
Trabajo en grupo	20%	2	0,08	4, 6, 9, 8, 10
Trabajos individuales	60%	2	0,08	1, 4, 5, 2, 7

## Bibliografía

### Lecturas obligatorias:

1. Maqueda, María Luisa, (2013) "El peso del género y otras identidades culturales en la criminalización de las mujeres", en: Laurenzo, P, Diversidad Cultural, género y derecho, Valencia: Tirant lo Blanc, pp. 571-604
2. Almeda, Elisabet, (2005), "Pasado y presente de las cárceles femeninas", Sociológica, n. 6, pp. 75-106
3. Ribas, Natalia, Almeda, Elisabet, Bodelón, Encarna (2005), Rastreando lo invisible. Barcelona: Anthropos.
4. Aida Roig Forteza (2013). "L'estigmatització de les dones consumidores d'heroïna", Revista Crítica Penal y Poder, nº 24, pp. 103-131.
5. Daniela Heim (2012): "Más allá del disenso, los derechos humanos de las mujeres en contextos de prostitución" en Derechos y Libertades, num. 26, pp. 297-327.
6. Carlen, Pat (2012), "Women's Imprisoment", Revista Crítica penal y poder, no 3, pp. 148-157.
7. Dolores Juliano (2011): Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino, Donostia: Tercera Prensa- Hirugarren Prentsa.

**Lecturas recomendadas:**

**Las siguientes lecturas se recomiendan para su utilización en la realización de los trabajos individuales y de grupo.**

**A.A. V. V.,** (1999), El código penal desde una perspectiva de género, Vitoria: Emakunde.

**AA.VV.,** (2011). Análisis socio-jurídico de la trata con fines de explotación forzada, Informe DESC, GENERA, ANTÍGONA.

**ACALE SÁNCHEZ, María** (2006), La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código penal. Madrid.

**ALMEDA, Elisabet** (2002), Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres. Barcelona: Bellaterra.

**ALMEDA, Elisabet** (2003), Mujeres encarceladas. Barcelona: Ariel.

**ALMEDA, Elisabet y Encarna BODELÓN** (2007), Mujeres y Castigo: un enfoque socio-jurídico y de género. Madrid: Dykinson, Instituto Internacional de Sociología Jurídica.

**ARELLA, Celeste; Cristina FERNÁNDEZ BESSA; Gemma NICOLÁS LAZO; Julieta VARTABEDIAN** (2007), Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona. Barcelona: Virus.

**BARAÑÍ, Equipo** (2000), Mujeres gitanas y Sistema Penal InformeBarañí. Iniciativa DAPHNE de la Comisión Europea. Madrid

Citado: Seguridad urbana y miedo al crimen. María Naredo.

**BODELÓN, Encarna** (1998), "El cuestionamiento de la eficacia del derecho en relación a la protección de los intereses de las mujeres", en Delito y sociedad, Año VII, núm. 11/12, pp. 125-37.

**BODELÓN, Encarna y Roberto BERGALLI** (1992), "La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico", en Anuario de Filosofía del Derecho, pp. 43-73. Madrid.

**BODELÓN, Encarna,** (1998), Género y derecho, en, AÑÓN, M.J.;BERGALLI, R.; CALVO, M;CASANOVAS, P, (comp) Derecho y sociedad, Valencia: Tirant lo Blanch, 637-655.

**BODELÓN, Encarna.** (2003), "Género y Sistema Penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal", en Roberto Bergalli (coord.) *Sistema Penal y Problemas Sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch (451-486).

**BODELÓN, Encarna,** (2009) "Los mujeres y las nuevas legislaciones sobre sus derechos: el caso del derecho a la seguridad". *Revista Catalana de seguridad pública*, nº 20, pp. 73-85.

**BODELÓN, Encarna** (ed), (2012), *Violencia de género y los sistemas penales*. Buenos Aires: Editorial Didot.

**CARLEN, Pat** (ed.) (2002), *Women and Punishment. The struggle for justice*. Devon, Oregon: Willan Publishing.

**CHEJTER, Silvia**, (1990), *La voz tutelada. Violación y voyerismo*, Buenos Aires: Biblioteca de Cecym.

**DOBASH, Emerson; DOBASH, Rusell**, (1992) *Women, violence and Social Change*, Londres: Routledge.

**FACCIO, Alda**, (1992), *Cuando el género suena, cambios trae*, San José de Costa Rica: Illanud.

**HEIDENNSOHN, FRANCES, GELSTHORPE, LORAINE**, (2007). *Gender and crime*. In Mike Maguire, Rod Morgan, and Robert Reiner (Eds.), *The Oxford handbook of criminology* (4th ed., pp. 381-420). Oxford: Oxford University Press.

**HEIM, Daniela**, (2011), "Autonomía de las mujeres y derecho a la salud sexual y reproductiva. Notas sobre la nueva regulación del aborto en España"; en *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, Abeledo Perrot, Mayo de 2011, pp.800-805.

**HEIM, Daniela** (2012), "Más allá del disenso, los derechos humanos de las mujeres en contextos de prostitución", en: *Derechos y Libertades*, Número 26, Época 2.

**HOWE Adrian**, (1994), *Punish and Critique. Towards a Feminist Analysis of Penality*, Londres: Routledge.

**JULIANO, Dolores** (2002), *La Prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria, Institut Català d'Antropologia.

**JULIANO**, Dolores (2012), *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*. Donostia: Gakoa

**LAURENZO, Patricia; María Luisa MAQUEDA y Ana RUBIO** (2008), *Género, violencia y derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch.

**LAGARDE**, Marcela (1990), *Los cautiverios de las mujeres*. Madrid: Editorial Horas y horas.

**LÓPEZ PRECIOSO, Magdalena y Ruth MESTRE iMESTRE** (2006), *Trabajo sexual. Reconocer derechos*. Valencia: La Burbuja.

**MAQUEDA ABREU, María Luisa** (2014), *Razones y sinrazones para una criminología feminista*. Madrid: Dykinson.

**MOREYRA**, María Julia (2007), *Conflictos armados y violencia sexual contra las mujeres*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

**MAQUEDA ABREU, María Luisa** (2009), *Prostitución, feminismos y derecho penal*. Granada: Comares.

**NAFFINE, NGAIRE**, (1997). *Feminism and criminology*. St. Leonards: Allen and Unwin.

**NICOLÁS LAZO, Gemma y Encarna BODELÓN GONZÁLEZ (Eds.)** (2009), *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*. Barcelona: Anthrorpos.

**OLMO, del. Rosa**, (1998), *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas: Nueva Sociedad.

**OSBORNE, Raquel**, (2009), *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.

**PITCH, Tamar**, (2003), *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Barcelona: Trotta. Trad. C. García Pascual..

**RIBAS, NATALIA, ALMEDA, ELISABET, BODELÓN, ENCARNA**, (2005), *Rastreando lo invisible. Mujeres extranjeras en las cárceles*. Barcelona: Anthropos,

**RODRIGUEZ, RICARDO, BODELÓN, ENCARNA**, (2011), *No es no. Las violencias machistas contra las mujeres*. Barcelon: Servei de Publicacions. UAB.

**RUBIO, Ana** (2008), "La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. Prostitución y política", en: *Género, violencia y derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 251-272.

**SMART, Carol**, (1994), "El derecho como una estrategia creadora de género", en: Larrauri, Elena, (comp), *Mujeres, derecho penal y criminología*, Madrid: Ed. Siglo XXI.

**SMART, Carol**, (1995), *Law, Crime and Sexuality. Essays in Feminism*. London: Sage.

**STANKO, Elisabeth**, (2009), "¿Se puede reducir el miedo a la delincuencia que tienen las mujeres?", *Revista Catalana de seguridad pública*, nº 20, pp. 47-6

**TOLEDO, PATSILI**, (2014), *Femicidio*. Buenos Aires. Ediciones Didot.

**THOMSON, Judith Jarvis** (1983), "Una defensa del aborto", en AAVV: *Debate sobre el aborto*. Madrid: Cátedra.